



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2025-29120637- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2025-29120637- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 14/07/2025

Usuario Caratulación: Alejo Salla (ASALLA)

Usuario Solicitante: Alejo Salla (ASALLA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 502/CCC15/2025 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 307 - PROPUESTAS URBANAS PARA DAR SOLUCIÓN A NODOS DE TRÁNSITO CONFLICTIVOS, CON PELIGRO PARA PEATONES. PRIMERA ETAPA.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: LOPEZ

Nombres: RUBEN

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: MAURE 3955

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 1427

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 502/CCC15/2025 Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 307 - PROPUESTAS URBANAS PARA DAR SOLUCIÓN A NODOS DE TRÁNSITO CONFLICTIVOS, CON PELIGRO PARA PEATONES. PRIMERA ETAPA.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.14 13:29:15 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.14 13:29:16 -03:00

2012-2025 - DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
A 20 años de la sanción de la ley Orgánica de Comunas, 1777



NOTA N° 502/CCC15/2025

Buenos Aires, 03 de julio de 2025

Señor presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Agustín Rodríguez Ponti
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; Cynthia Evelyn Martello; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva; Amiel Mariano Leckie.

Ref.: ENVÍO DE RESOLUCIÓN 307 - PROPUESTAS URBANAS PARA DAR SOLUCIÓN A NODOS DE TRÁNSITO CONFLICTIVOS, CON PELIGRO PARA PEATONES. PRIMERA ETAPA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas 1777/05 y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e", del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*Ing. Rubén Daniel López
P/Mesa Coordinadora
Consejo Consultivo Comunal 15*



"2012-2025 – DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 307
ASAMBLEA 159**
– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
25 de Junio de 2025.-

**PROPUESTAS URBANAS PARA DAR SOLUCIÓN A NODOS
DE TRÀNSITO CONFLICTIVOS, CON PELIGRO PARA
PEATONES. PRIMERA ETAPA.**

VISTO:

El testimonio de vecinos, que nos hicieron llegar sus inquietudes respecto a nodos conflictivos de trànsito, fundamentalmente en cruces de calles y Avenidas, o en trànsito por Avenidas, ante paso de automóviles, continuidad de sendas peatonales, colocación de semáforos.

Y CONSIDERANDO:

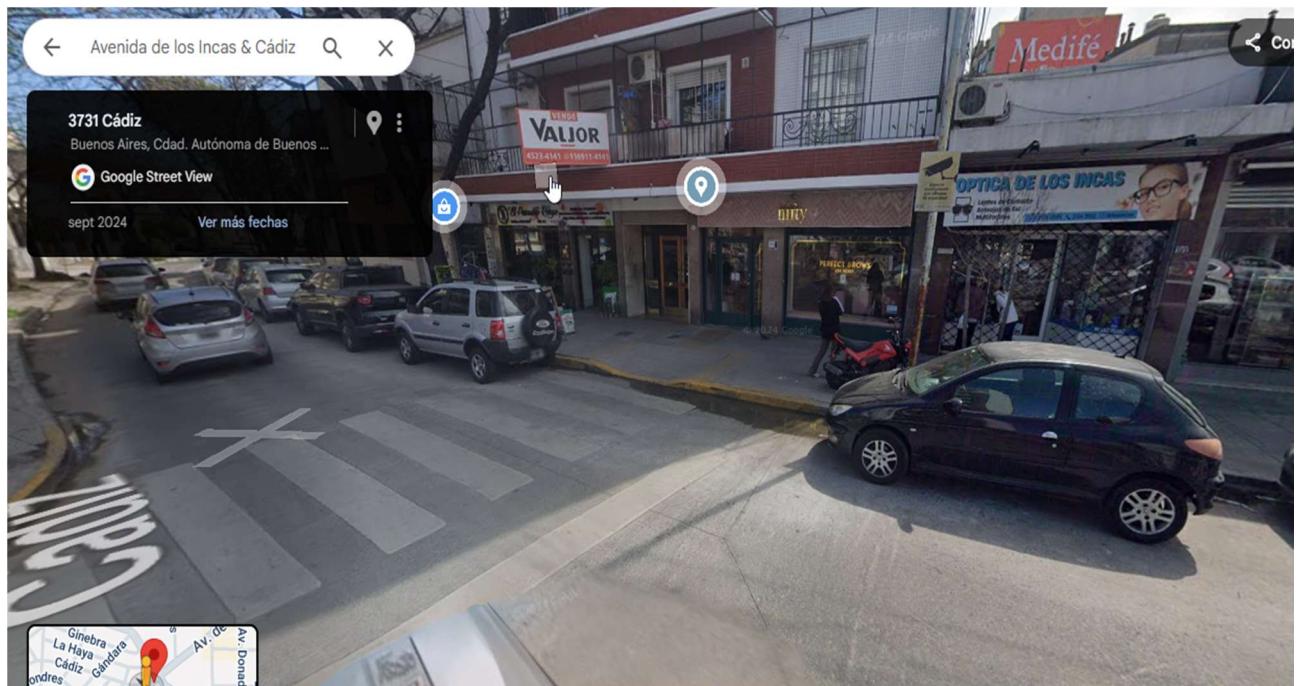
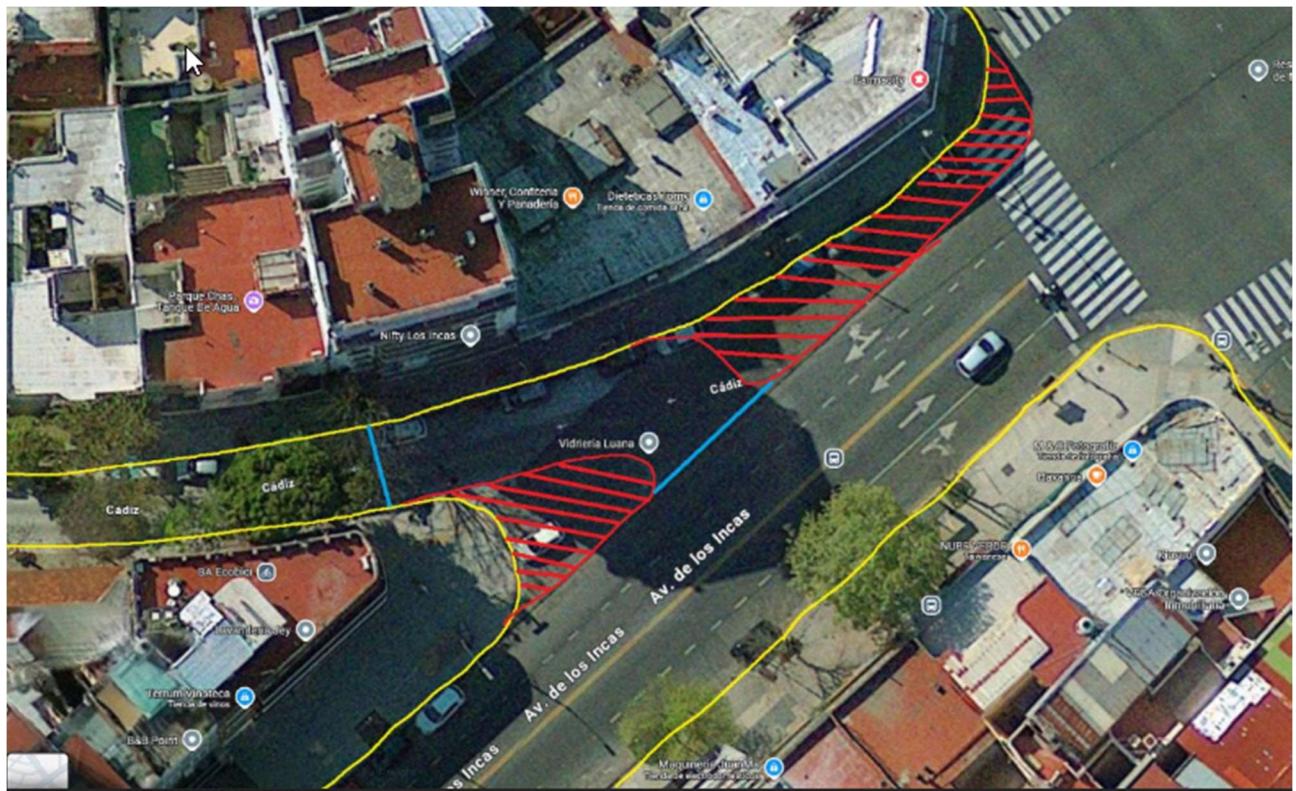
Que resulta indispensable favorecer el buen trànsito peatonal, con recorridos seguros. Que compete a la Comuna garantizar desde el diseño de nuevos espacios, hasta lograr un efectivo ordenamiento del trànsito vehicular, como así también el ciclístico.

PROPUESTAS

Los Incas hacia Cádiz

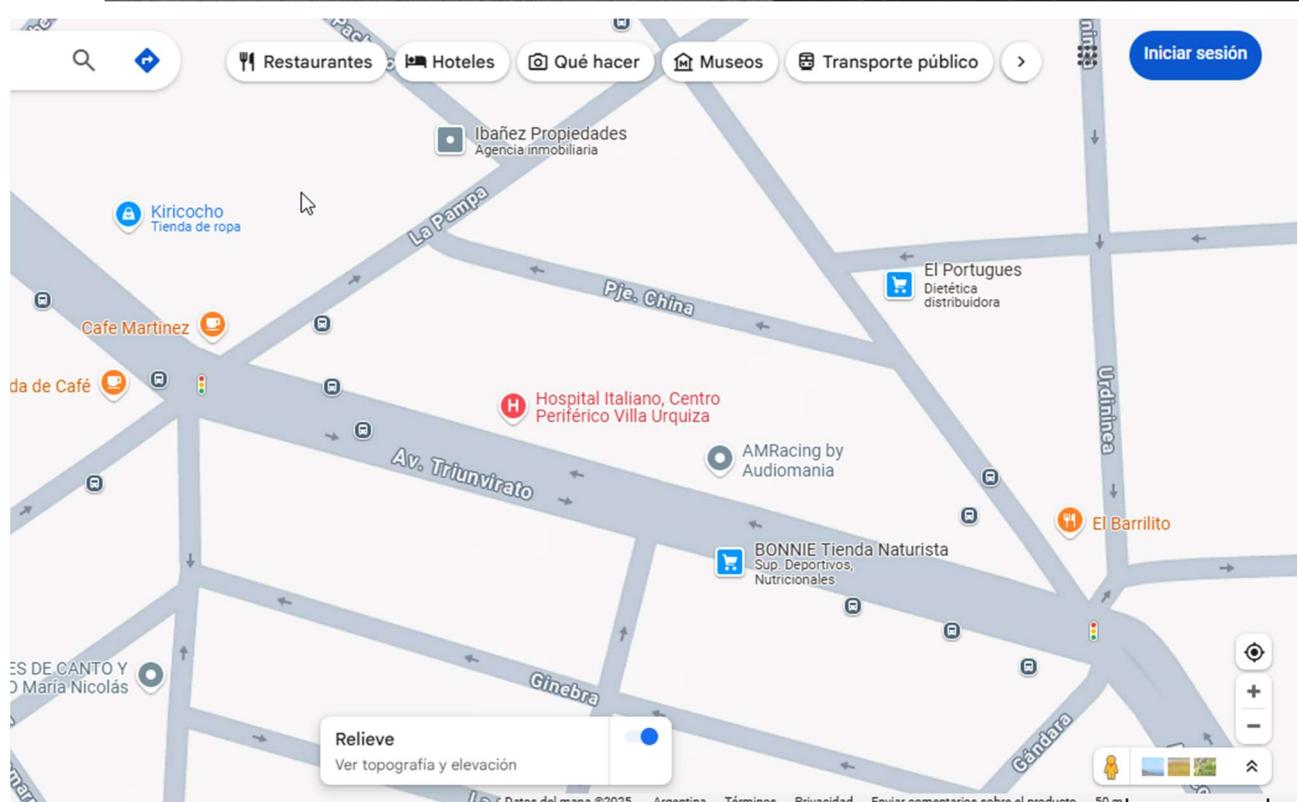
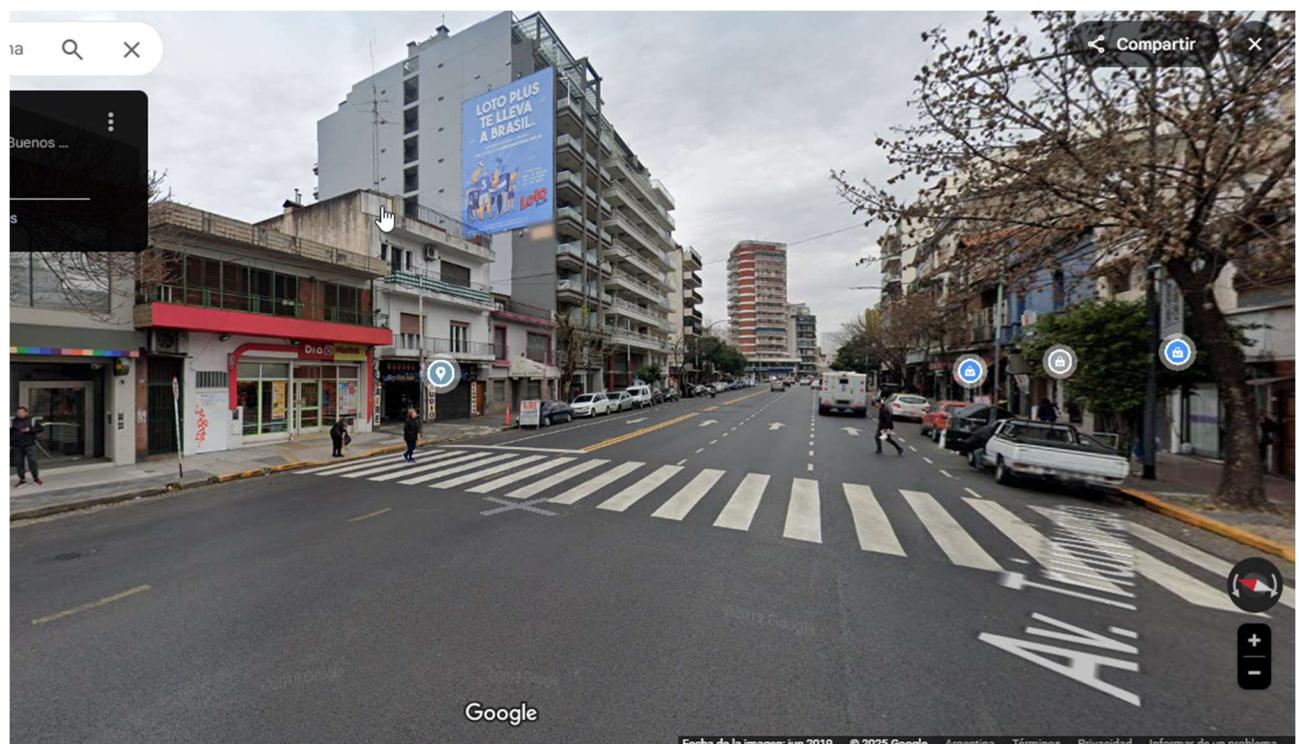
Problema: los autos vienen a alta velocidad desde Los Incas hacia Cádiz.
Solución: Implementar aliviadores de trànsito como se hizo en Villa Santa Rita, en Elpidio Gonzalez y la Avenida Alvarez Jonte. Posibilidad de implementar también que la acera y la calzada tengan la misma altura para el cruce peatonal. Se pueden incluir espacios verdes

y senderos. Se podría trasladar la estación de Ecobici más cerca del subte para mejorar la intermodalidad.(ver **Elpidio González y Alvarez Jonte**).



Triunvirato y Berna

Problema: carencia de semáforo en Avenida Triunvirato y Berna. Por lo que resulta dificultuoso, sobre todo para adultos mayores, ante automóviles a gran velocidad, cruzar la Avenida Triunvirato. Obsérvese que las dos esquinas anterior y posterior de la esquina de Berna y Triunvirato, sí tienen semáforo. **Solución:** colocación de semáforo en Triunvirato y Berna.

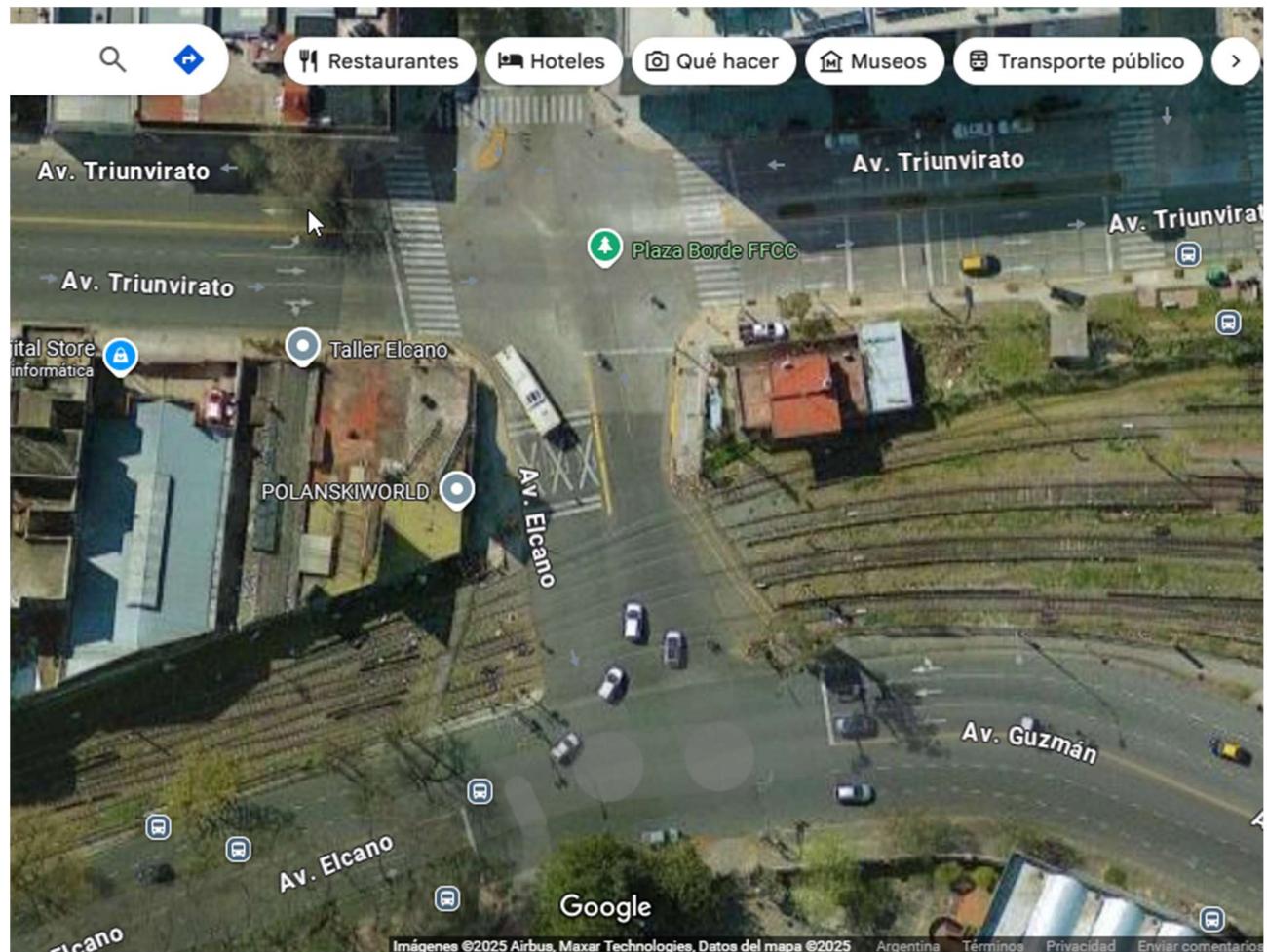


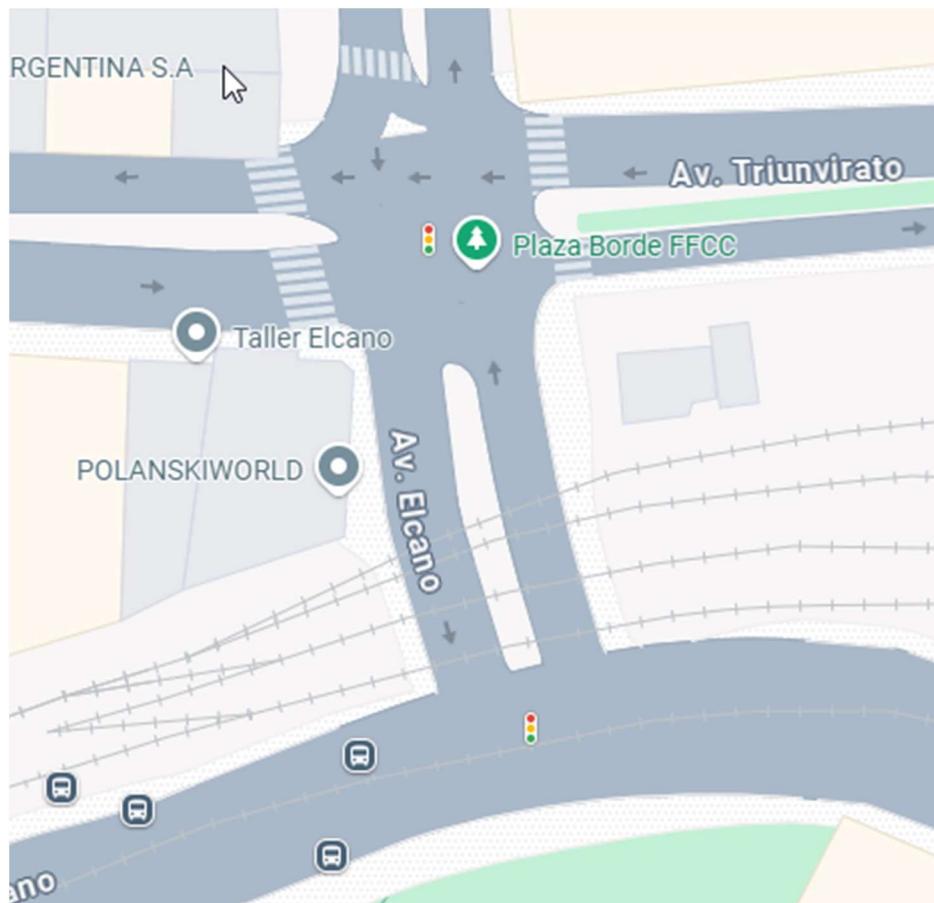
Triunvirato y Elcano

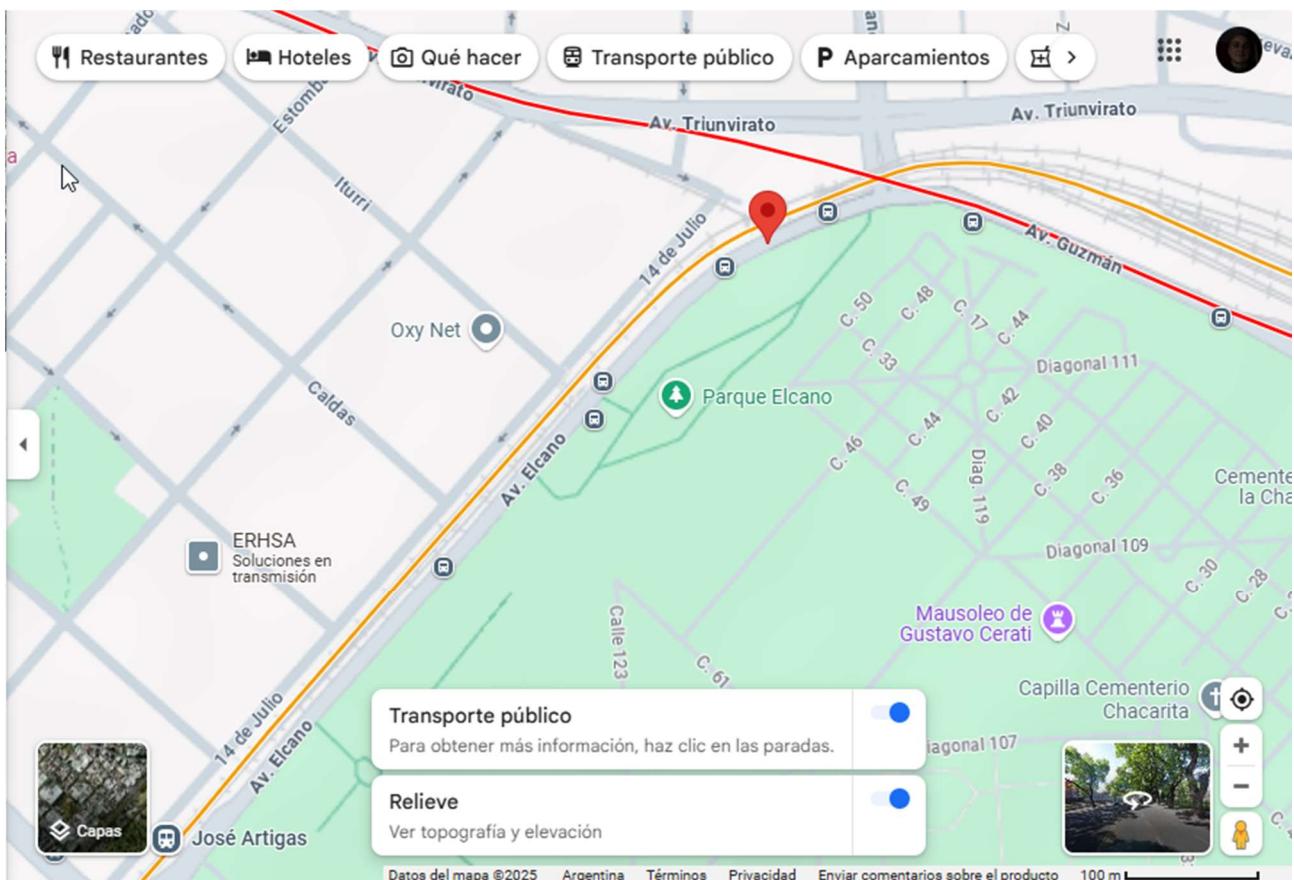
Problema: carencia de vereda peatonal en el cruce con el Ferrocarril. No existen además franjas blancas de cruce peatonal en el cruce de Guzmán hacia la vereda del cementerio. **Solución:** dotar de vereda peatonal para el cruce ferroviario y franja blanca para cruce de Guzmán.

Por Elcano, a la altura de la calle Iturri, existen varias paradas de colectivos, siendo la vereda muy angosta, para transitar y a su vez, esperar los colectivos. **Solución:**

Ampliar la vereda con una plataforma de espera. (ver **Otamendi 655**).







RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS No 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1. Se de solución en base a las propuestas efectuadas por la Comisiòn de Ambiente y Espacio Pùblico, a los problemas planteados por los vecinos en los nodos conflictivos de trànsito vehicular y cruces peatonales, como así tambièn paradas de colectivos. Artículo 10 inciso c,d y e, Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 2: Se trabaje conjuntamente con las dependencias específicas de trànsito del Gobierno de la Ciudad en el diseño, gestión e implementación de las soluciones propuestas. Artículo 11 inciso b,d y e, Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 3. Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**

**ANEXO: ELPIDIO GONZÀLEZ Y ALVAREZ JONTE. VILLA SANTA RITA.
COMUNA 11**



ANEXO: Otamendi 655.

